

El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)

RAFAEL VALLADARES RAMÍREZ

"Y la materia del Brasil se partió"
Matías de Novoa
Historia del reinado de Felipe IV

Una hermosa leyenda indígena afirma que el Brasil es una isla separada del continente americano por las aguas del Paraná y del Amazonas. Cuando se produjo la sublevación de Portugal contra Felipe IV el 1 de diciembre de 1640, tanto en Lisboa como en Madrid o en la opulenta Bahía, capital del virreinato brasileño, todos adivinaron que sobrevendrían grandes cambios en aquella "isla". En cierto modo, lo que se quebró con la deposición del monarca Habsburgo y la proclamación del Duque de Bragança como rey de Portugal fue mucho más de lo que hasta hoy se ha imaginado: el triunfo del levantamiento separatista luso desató odios y fidelidades casi a la par, en Portugal y en Castilla, y, en no pocos espíritus, dudas hasta el final de la guerra, allá por 1668. Y en esta nebulosa, producto de la prolongada incertidumbre y de la oposición de intereses, las distancias entre las metrópolis peninsulares y sus respectivas colonias se midieron en función de lo que unas y otras habían calculado arrebatarse mutuamente.

I

El Brasil que presenció la revuelta bragancista de 1640 no tenía mucho que ver con el que había entrado en el Imperio hispánico de Felipe II sesenta años atrás. Durante el siglo XVII, las capitánías del centro y del norte de la colonia se habían transformado en ricas plantaciones de azúcar que, gracias a los esclavos llegados principalmente desde Angola, enclave también portugués, abastecían del lucrativo oro

blanco a los mercados europeos¹. De este modo, además de su riqueza económica, el Brasil representaba para la Monarquía Católica respecto a sus Indias Occidentales lo mismo que Portugal respecto a la Península Ibérica: el complemento defensivo perfecto para el despliegue de la estrategia imperialista del Rey Católico².

El principal foco de tensiones en el Brasil de los Felipes era la lucha por la captura de la población amerindia. Desde 1590, los *moradores* o colonos de las regiones más alejadas de la aristócrata Bahía, en especial los de São Paulo y Río de Janeiro, se especializaron en organizar batidas en el interior de la selva para efectuar el apresamiento de indios, quienes quedaban así esclavizados. Los jesuitas, por motivos tanto religiosos como políticos —cuanto mayor fuera el número de almas ingresadas en sus “reducciones”, tanto más poder para los hijos de San Ignacio—, se enfrentaron duramente con los diversos grupos de *bandeirantes* —como eran llamados también los cazadores de indios— que asolaban el interior brasileño. Desde comienzos del siglo XVII los ataques comenzaron a dirigirse contra las mismas reducciones, lo que elevó la tensión hasta límites insospechados. La ratificación por la Corona en 1609 de la libertad del indígena y la prohibición de esclavizarlo fueron medidas de alcance completamente nulo. La sintonía entre algunas autoridades civiles del Brasil portugués (o del Paraguay español) y aquellos colonos hambrientos de indios era ya un secreto a voces³.

¹ Sobre ello véanse los estudios de F. Mauro, *Portugal, O Brasil e o Atlântico, 1570-1670* (2 vols., Lisboa, Estampa, 1989; primera edición en París, Sevpem, 1960), y S. Schwartz, *Segredos Internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835* (São Paulo, Companhia Das Letras, 1985). Más específicos, J.F. Almeida Prado, *A Bahia e as Capitanias do Centro do Brasil (1530-1626)*, (S.L., Companhia Editora Nacional, 1945); H. Kellenbez, “Relações económicas entre Antuèrpiã e o Brasil no século XVII”, en *Revista de História* (São Paulo), 37/76 (1968), pp. 293-314; M. Edel, “The Brazilian Sugar Cycle of the 17th century and the rise of the West-Indian Competition”, en *Caribbean Studies* (Puerto Rico), 9 (1969), pp. 24-44, y F. de Alencastro, “La traite nègrièrre et les avatars de colonisation portugaise au Brésil et en Angola, 1550-1825”, en *Cahiers du Crier*, 1 (1981), pp. 9-76.

² Véase S. Schwartz, “Luso-Spanish relations in Habsburg Brasil, 1580-1640”, en *The Americas*, XXV (1968), pp. 33-48, y, de interés tangencial por su cronología, R. Sampaio García, “Contribuição ao estudo do aprovisionamento de escravos negros da América Espanhola, 1580-1640”, en *Anais do Museu Paulista*, 16 (1962), pp. 5-195. Es muy poco lo que se ha escrito hasta hoy sobre el “Brasil dos Filipes” con documentos españoles, contándose entre las excepciones el trabajo de J. Pérez de Tudela y Bueso, *Sobre la defensa hispana del Brasil contra los holandeses 1624-1640* (Madrid, Real Academia de la Historia, 1974). No obstante, existen algunos catálogos que pueden ayudar al respecto: P. Souto Maior, “Nos arquivos de Hispanha. Relação dos manuscritos que interessam ao Brasil”, en *Revista do Instituto Histórico e Geographico Brasileiro* (Rio de Janeiro), 81 (1917), pp. 1-288; J. Cabral de Mello Neto, *O Arquivo das Indias e o Brasil. Documentos para a História do Brasil existentes no Arquivo das Indias de Sevilha* (S.L., Ministério das Relações Exteriores, 1966); y A. de Sousa Junior, *Manuscritos do Brasil nos arquivos de Portugal e da Espanha* (Rio de Janeiro, Imprensa do Exército, 1969). Puede y debe de completarse esta relación con V. Rau, *Os manuscritos do Arquivo da Casa de Cadaval respeitantes ao Brasil*, (Coimbra, Universidade de Coimbra, 1955).

³ J. Hemming, *Red Gold. The conquest of the Brazilian Indians* (Londres, Macmillan, 1978), pp. 245-254 y 272.

Los problemas de ingobernabilidad en las ciudades de São Paulo y Río de Janeiro adquirieron en ocasiones una dimensión peligrosa. En 1624, una visita mandada efectuar en estas localidades por el Gobernador de Bahía con el fin de establecer un nuevo impuesto destinado a la defensa de la colonia contra los ataques holandeses, obligó al infeliz comisionado a salir huyendo de Río ante la furia de la oligarquía local, que se negó a pagar ningún nuevo tributo⁴. En la década de 1630, el Conde de Chinchón, desde su puesto de Virrey del Perú, desesperado ante los ataques de los *bandeirantes* paulistas a los indígenas del Paraguay, llegó incluso a proponer a Madrid que el Consejo de Portugal comprase São Paulo para la Corona, único medio que él consideraba viable para sujetar “a esas gentes de San Pablo que no obedecen a Dios ni al Rey”, pues, a la luz de los hechos, resultaba evidente que aquella población estaba en manos de “señores particulares”⁵.

Con todo, Felipe IV sabía que no era prudente aplicar medidas muy rigurosas ante unas oligarquías tan irascibles como aquellas. Por el contrario, consciente de la riqueza y la seguridad que revertían al Imperio gracias al Brasil portugués, el monarca Habsburgo promovió su defensa e incluso su expansión. Desde los años 1620, varios exploradores lusos comenzaron a remontar la corriente del Amazonas cada vez más hacia el interior, contando, como en las expediciones de los años 1626 y 1633, con la autorización expresa de Madrid. A pesar de la preocupación desatada entre los colonos españoles —quienes veían a su propio rey echar a un lado las célebres capitulaciones de Tordesillas que en 1494 habían establecido los límites que correspondían a portugueses y castellanos en América—, Felipe decidió seguir adelante con esta política. Sólo en 1637, cuando el Gobernador de Maranhão decidió fundar un asentamiento luso 1.500 millas al oeste de la línea de demarcación, Madrid reaccionó ordenando de inmediato su detención y envió a Lisboa, donde un tribunal acabó por absolverlo⁶. Pero la ruta que conectaba el norte del Brasil con el Perú septentrional acababa de ser descubierta.

Contra la interpretación tradicional dada por la historiografía nacionalista portuguesa, no parece que la amenaza holandesa en Brasil contribuyera a distanciar a los *moradores* de la colonia respecto a la Casa de Austria, sino más bien al contrario. Al menos, visto desde las tierras brasileñas, el esfuerzo que Felipe IV estaba realizando para impedir el menor triunfo de los bátavos en las Indias resultaba indiscutible. La recuperación de Bahía en 1625, tras haber sido tomada por los holandeses el año anterior, o la flota enviada —aunque sin éxito— en 1638

⁴ S. Schwartz, *Sovereignty and Society in Colonial Brazil. The High Court of Bahia and its Judges, 1609-1751* (Berkeley, University of California Press, 1973), pp. 168-169.

⁵ J.L. Muzquiz de Miguel, *El Conde de Chinchón, Virrey del Perú* (Madrid, Escuela de Estudios Hispánicos, 1945), p. 146.

⁶ Hemming, *Red Gold*, pp. 225-230.

para recuperar Pernambuco, ocupado también por los neerlandeses en 1630, demostraban que Madrid hacía lo que estaba en su mano para atender los asuntos de la Corona de Portugal al tiempo que se seguía luchando sin descanso en Europa. Aún en 1636, Felipe IV ordenó al *Conselho da Fazenda* luso que toda cantidad que desde aquel momento entrase en su poder fuera destinada a sufragar los gastos de la defensa brasileña y del enclave de Angola, cara y cruz del simbiótico mecanismo colonial portugués en el Atlántico⁷. Así, no es arriesgado afirmar que los ataques de las Provincias Unidas al Brasil contribuyeron a unir más que a separar a los colonos de aquellas tierras con los reyes Habsburgo⁸.

En vísperas del Golpe de Lisboa del 1 de diciembre de 1640 fue, una vez más, la cuestión de los ataques a los indios por parte de los *bandeirantes* el motivo que más tensiones causó tanto en el interior de la colonia como entre ésta y Madrid. A comienzos de 1637 fue expulsado de Río el prelado Lourenço de Mendoça por las repetidas denuncias que éste había llevado a cabo contra los *moradores* de la ciudad a causa del salvajismo con el que procedían en las capturas de indios, además de pretender efectuar el cobro del impuesto de la cruzada, que llevaba años sin recaudarse⁹. Tras elevar las consabidas protestas a Roma, el Papa Urbano VII ratificó mediante la bula del 22 de abril de 1639 la prohibición de esclavizar a los nativos, lo que, una vez sabido en Brasil, provocó el más absoluto rechazo por parte de los colonos. En mayo de 1640 la oligarquía de Río de Janeiro acordó no reconocer a los jesuitas de la ciudad ninguna de sus prerrogativas sobre el derecho a proteger a los indígenas, y en São Paulo, en agosto de aquel mismo año, se procedió a la expulsión de la Compañía¹⁰. Fue en este ambiente cuando llegó la noticia del éxito de la conjura separatista orquestada en Lisboa a últimos de 1640. No es extraño que los jesuitas portugueses, en la metrópoli y en el Brasil, se mostraran de inmediato favorables a la proclamación de D. João IV de Bragança: la debilidad del nuevo

⁷ J.N. Joyce, *Spanish Influence on Portuguese Administration: A Study of the Conselho da Fazenda and Habsburg Brazil, 1580-1640* (Tesis Doctoral, University of South California, 1974; disponible en Ann Arbor, Michigan International Microfilm), p. 385.

⁸ Véase V.L.: Amaral Ferlini, "Resistencia e acomodação: os Holandeses em Pernambuco (1630-1640), en *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII* (W. Thomas y B. De Groof, eds.), Lovaina, University Press, 1992, pp. 227-249. Sobre la recuperación de Bahía en 1625 y sus repercusiones en la metrópoli lusa, S. Schwartz, "The Voyage of the Vassals: Royal Power, Noble Obligations, and Merchant Capital before the Portuguese Restoration of Independence, 1624-1640", en *The American Historical Review*, 96 (1991), pp. 735-762. Respecto a la ocupación holandesa de Pernambuco, véanse J. H. Rodrigues, *Historiografia e Bibliografia do Domínio Holandês no Brasil* (Río de Janeiro, Imprensa Nacional, 1949); E. Cabral de Mello, *Olinda Restaurada. Guerra e Açúcar no Nordeste, 1630-1654* (São Paulo, 1975); J. A. Gonsalves de Mello, *Tempo dos flamengos. Influência da ocupação holandesa na vida e cultura do norte do Brasil* (Recife, Companhia Editora de Pernambuco, 1979), y F.J.L. Souty, "Le Brésil néerlandais, 1624-1654; une tentative de projection conjoncturelle de longue durée a partir de donées de court terme", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, XXXV (1988), pp. 182-239.

⁹ Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), Ms. 2369, fols. 296-301v, Memorial del Doctor Lourenço de Mendoça a Felipe IV, Madrid, febrero de 1638 (documento impreso en portugués).

¹⁰ Mauro, *Portugal, O Brasil e o Atlantico*, vol. I, pp. 206-207.

régimen luso ayudaría a los ignacianos a recuperar posiciones frente a una Corona mucho menos fuerte que la representada por la Casa de Austria¹¹.

II

Entre febrero y marzo de 1641 todo el Brasil se sumó al levantamiento bragancista¹². Simultáneamente, Madrid daba las órdenes pertinentes para evitar que la sublevación de la metrópoli portuguesa se extendiera a sus colonias. Al tiempo que se discutían los preparativos para enviar los avisos correspondientes a Angola, la India y el Brasil, se despacharon órdenes a la América hispana para que la población lusa que residía allí —la gran mayoría asentada ilegalmente— fuese desarmada y retirada hacia el interior del territorio, medida que se cumplió o no en virtud de las circunstancias¹³. En cuanto al envío de embarcaciones a las colonias de Portugal para retenerlas en la órbita castellana, fue éste un asunto en el que se mezclaron intereses más complejos de lo esperado.

Mientras que ya en enero de 1641 algunos banqueros portugueses de Madrid andaban interesados en financiar la operación (sobre todo por miedo a que Angola pasara a manos del rey Bragança, lo que implicaría la pérdida del negocio del suministro de esclavos africanos a las Indias españolas), Felipe IV se mostró reacio a dar su visto bueno a la oferta a causa de las ventajas comerciales que estos asentistas —con Duarte Fernandes a la cabeza— solicitaban a cambio de sus servicios¹⁴. Finalmente, tras considerable retraso, el 29 de marzo de 1641 partieron desde Cádiz una fragata con destino a Cabo Verde y Angola y

¹¹ C.R. Boxer, *Salvador de Sá and the struggle for Brazil and Angola, 1602-1686* (Londres, Atholone Press, 1952), pp. 142-143.

¹² J. Verissimo Serrano, *Historia de Portugal* (Lisboa, Verbo, 1982), vol. V, pp. 106-108.

¹³ Por ejemplo, el Marqués de Mancera, Virrey del Perú, consideró imprudente y temeraria tal "prevencción" con los portugueses de Lima y Callao, por lo que optó por "disimular y hacer confianza con ellos", lo que le valió críticas muy maliciosas por parte de sus enemigos. Por otro lado, en Buenos Aires se procedió, en 1643, a un famoso "desarme" de la nutrida colonia lusa de la ciudad, que entonces sumaba un número de 370 individuos, lo que representaba el 15% del total de los bonaerenses. *Memorias de los Virreyes del Perú, Marqués de Mancera y Conde de Salvierra. Publicadas por J. Toribio Polo* (Lima, Imprenta del Estado, 1896), pp. 18-19; R. de Lafuente Machain, *Los portugueses en Buenos Aires (Siglo XVII)* (Madrid, Tipografía de Archivos, 1931), pp. 85-86, y L. Hanke, "The portuguese in Spanish América, with special reference to the villa Imperial de Potosí", en *Revista de Historia de América* (México), 51 (1961), pp. 12-13. La lista de los portugueses "registrados" en Buenos Aires, con datos muy interesantes, ha vuelto a ser reproducida por M.J. Sabán, *Judíos conversos. Los antepasados judíos de las familias tradicionales argentinas* (Buenos Aires, Distal, 1990), pp. 139-165. Para una visión general de este problema, véase S. Schwartz, "Panic in the Indies: The Portuguese Threat to the Spanish Empire, 1640-1650", en *Rebelión y Resistencia en el Mundo Hispánico del Siglo XVII* (Lovaina, University Press, 1992), pp. 205-226.

¹⁴ Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Antigua (GA), leg. 1374, Junta de Ejecución, 18 de enero de 1641. También E. Vila Vilar, "La sublevación de Portugal y la trata de negros", en *Ibero-Americánisches Archiv* (Berlín), II, 3 (1976), pp. 187-188. Sobre la figura de Duarte Fernandes y sus estrechas relaciones con el asentista de esclavos Antonio Fernandes de Elvas, véase E. Vila Vilar, *Hispano-América y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses* (Sevilla, CSIC, 1977), pp. 111-112.

una carabela hacia Bahía y Río de Janeiro con la misión de, además de asegurar la fidelidad de aquellas colonias al rey Habsburgo, desviar su tráfico comercial hacia los puertos ibéricos de Andalucía, Galicia y Cantabria, con vistas a asfixiar la economía del Portugal rebelde. Para entonces tales esfuerzos resultarían completamente inútiles¹⁵.

En agosto, un ataque holandés contra Luanda se saldó con la derrota de los portugueses, lo que suponía que el mercado de esclavos de Angola quedaba fuera del control de Madrid y de Lisboa, con el consiguiente perjuicio para la América hispana y, sobre todo, para el Brasil luso. El intento de los portugueses de sustituir los trabajadores angoleños por los de Mozambique no resultó muy alentador¹⁶. Así, en el verano de 1648 una flota lusa procedente del Brasil acometió con éxito la recuperación de Angola, pulmón imprescindible para la supervivencia de las plantaciones azucareras del otro lado del Atlántico¹⁷.

Hasta que esto sucedió, los años 1641-1647 representaron la más dura prueba para el mundo colonial portugués y para el nuevo gobierno de Lisboa. De hecho, la instauración del régimen Bragança en las capitanías brasileñas no se había llevado a cabo sin sobresaltos. En São Paulo, un numeroso grupo de castellanos junto con algunos colonos lusos contrarios a la deposición de Felipe IV, intentaron proclamar un rey propio, con el fin de ganar tiempo mientras recibían ayuda de los españoles de Buenos Aires para resistir ante los bragancistas¹⁸.

Más interesante resultó lo sucedido en Río de Janeiro. Aquí, la sublevación de 1640 iba a causar estragos en una figura tan ambigua como relevante: Salvador Correa de Sá y Benavides¹⁹. Este personaje había nacido en Cádiz en 1602, fruto del matrimonio formado por el portugués Martím de Sá, miembro de la familia más rica y poderosa de la oligarquía de Río, y la española Doña María de Mendoza y Benavides, hija del Gobernador de Cádiz. Educado en el colegio de los jesuitas de Lisboa y, desde 1615, en el de São Paulo, fue testigo del triunfo

¹⁵ AGS, GA, leg. 3191, Junta de Armadas, 3 de abril de 1641. Las dos embarcaciones encargadas de este cometido fueron fletadas por la Corona a armadores españoles.

¹⁶ D.G. Smith, *The mercantile class of Portugal and Brasil in the seventeenth century. A socio-economic study of the merchants of Lisbon and Bahia, 1620-1690* (Tesis Doctoral, Austin, University of Texas, 1975), p. 93.

¹⁷ El relato tradicional sobre la gesta portuguesa en Angola es el del coetáneo Antonio Olivera Cadornega, *História Geral das Guerras Angolanas* (primera edición completa de la obra en Lisboa, Agência Geral das Colonias, 1940, 3 tomos, a cargo de J. Matías Delgado). Para una visión más objetiva véase G. Barroso, "O Brasil e a Restauração de Angola", en *Anais da Academia Portuguesa da História. Ciclo da Restauração de Portugal*, Lisboa, Atica, 1940, vol. VII, pp. 39-70, y, sobre todo, C.R. Boxer, "Salvador Correia de Sá e Benavides and the Reconquest of Angola in 1648", en *Hispanic-American Historical Review*, XXVIII (1948), pp. 483-513.

¹⁸ A. Taunay, "A reintegração de S. Paulo no Imperio Colonial Português em 1641, e o episódio de Amador Bueno da Ribeira", en *Congresso do Mundo Português*. (Lisboa, Bertrand Irmãos, 1940), vol. IX, pp. 267-288, y J. Cortesão, *O Ultramar Português depois da Restauração* (Lisboa, Portugalíia, 1971, segunda edición), pp. 108-109.

¹⁹ Sobre esta importante familia puede verse la recopilación documental llevada a cabo por L. Norton, *A Dinastia dos Sás no Brasil. A fundação do Rio de Janeiro e a Restauração de Angola* (S.l., Agência Geral do Ultramar, 1965; primera edición en 1943).

de los hispano-portugueses en Bahía en 1625, cuando su padre era Gobernador de Río. Entre 1630-35 residió en Paraguay y en Tucumán, donde colaboró con algunos colonos españoles en el apresamiento de indígenas. Casado en 1633 con la española Doña Juana Ramírez de Velasco, una viuda rica y descendiente de antiguos Gobernadores y Virreyes castellanos, logró convertirse en uno de los mayores terratenientes de la provincia de Tucumán, lo que le vinculaba a la región del Potosí. En 1637 fue nombrado Gobernador de Río de Janeiro, puesto desde el cual intentaría apaciguar sin éxito los disturbios causados entre jesuitas y colonos con motivo de las capturas de indios. Fue entonces cuando sobrevino la sublevación de Portugal.

Resultaba demasiado evidente que para alguien como Salvador Correa la separación luso-castellana de 1640 era tan indeseable como perjudicial, máxime teniendo en cuenta el reflejo que este acontecimiento tendría en unas tierras tan próximas y relacionadas como eran el sur del Brasil y la Gobernación de Buenos Aires, lugar este último por donde se asomaba una buena cantidad de la plata del Perú que iba a dar a manos de españoles y portugueses, para desesperación de Madrid²⁰. No es extraño, pues, que nada más llegar a Río de Janeiro la noticia de la aclamación de D. João IV y pese a haberlo reconocido como rey de Portugal, Salvador Correa escribiese a Buenos Aires una misteriosa carta cuyo contenido nunca llegó a desvelarse²¹. Sin embargo, los rumores sobre sus tendencias felipistas comenzaron a circular con profusión, hasta el punto de que sirvieron de pretexto a los revoltosos *moradores* de São Paulo para negarle la debida obediencia. Detrás de aquella actitud se ocultaba el reproche de los paulistas al Gobernador de Río por haberse mostrado favorable a los jesuitas durante los disturbios de aquellos últimos tiempos. Sólo después de largas negociaciones se alcanzó un acuerdo con los habitantes de São Paulo: acatarían la autoridad del Gobernador Correa en todo, excepto en lo referente a la libertad de los indígenas²².

En realidad, la política del nuevo régimen Bragança se iba a mostrar contradictoria respecto al espinoso asunto de la esclavitud de los amerindios. En principio, por congraciarse con Roma y lograr el apoyo de los influyentes jesuitas, D. João IV se mostró partidario de prohibirla, aunque en 1653 volvería a abrir la mano permitiendo el sometimiento de los indios en determinados casos para, en 1655, volver a declararlo ilegal²³. En este ambiente de incertidumbre resulta lógico sospechar

²⁰ Véanse M. Helmer, "Comércio e contrabando entre a Bahía e Potosí no século XVII", en *Revista de História* (São Paulo), 15 (1953), pp. 195-212, y Z. Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano* (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988).

²¹ Boxer, *Salvador de Sá*, pp. 148-149.

²² *Idem*, pp. 151-154.

²³ Hemming, *Red Gold*, p. 279.

que los *moradores* de Río y São Paulo no iban a permanecer con los brazos cruzados.

Debe de tenerse en cuenta que, junto al problema de la legalidad o ilegalidad de los apresamientos de indígenas, las autoridades de Bahía seguían luchando para expulsar a los holandeses de Pernambuco, empresa en la que Lisboa se mostraba reacia a prestar su apoyo con vistas a no empeorar sus relaciones con La Haya en Europa. Este relativo abandono sólo se modificó a partir de 1647, cuando la metrópoli portuguesa se cercioró de las posibilidades de salir con éxito de aquella aventura. No obstante, la divergencia de intereses entre Portugal y el Brasil había calado demasiado hondo por aquellas fechas como para ignorar que una actitud semejante no iba a traer consecuencias.

En septiembre de 1647 llegó a Madrid procedente de Londres el sacerdote portugués Francisco Pais Ferreira e França. Natural de Évora y doctor en Teología, había arribado a la Corte Católica tras un azaroso viaje con punto de partida en Brasil y a través de Angola, Holanda e Inglaterra, con el fin de exponer ante Felipe IV la propuesta que traía en nombre de los colonos de São Paulo y Río: sublevar el sur del Brasil —o lo más que se pudiera de él— en favor de la Casa de Austria²⁴.

Pais Ferreira había sido enviado en 1643 a Río de Janeiro como Comisario General del Santo Oficio por haber dado sobradas muestras de su antibragancismo en el Portugal metropolitano. Para su satisfacción, durante una visita efectuada a São Paulo comprobó que allí los ánimos de los colonos no estaban precisamente por la labor de seguir los dictámenes de Lisboa. El principal motivo de este malestar era la política pro-jesuítica de D. João IV, que chocaba frontalmente con las aspiraciones de los paulistas de seguir esclavizando a los indígenas. En 1645, tras haber llegado a Lisboa rumores sobre la conspiración que Pais Ferreira tramaba en las tierras del Brasil meridional, el gobierno luso decidió nombrarle Obispo de Angola y ordenó su pase a Luanda. Cuando se supo esto en São Paulo los *moradores* estuvieron al borde de la rebelión, pero decidieron actuar con prudencia: aprovecharían el viaje de Pais Ferreira y su posterior huida hacia Madrid para hacer llegar al Rey Católico su disposición de sublevarse en su nombre si accedía a garantizarles la propiedad sobre los indios y confirmar la expulsión local de los jesuitas llevada a cabo en 1640. Felipe IV no tendría que enviar ayuda militar ni económica alguna, pues los colonos contaban con fuerzas suficientes. Era una propuesta sumamente tentadora,

²⁴ Sobre Pais Ferreira da muy breve noticia (como la fecha de su muerte en 1668, tras haber sido capellán de Felipe IV). D. García Peres en su *Catálogo razonado biográfico y bibliográfico de los autores portugueses que escribieron en castellano*. (Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos, 1890), p. 441.

pero que el Consejo de Estado español rechazó por falta de garantías y por el excesivo riesgo que conllevaba²⁵.

Aparte de la lógica desconfianza que una proposición de esta naturaleza debía de causar, existían otras razones de peso para mostrar cautela ante tales mensajes. Como es sabido, la situación de la Monarquía española en el otoño de 1647 era más que preocupante. A las revueltas de Nápoles y Sicilia acaecidas en julio de aquel año, siguió una sonora suspensión de pagos en octubre, mientras Castilla padecía la peor cosecha de cereales en lo que iba de siglo y la peste hacía acto de presencia en Levante²⁶. ¿Cómo pensar en dar apoyo, siquiera verbal, a unos colonos cuyo comportamiento antes de 1640 no había sido ningún modelo de lealtades?

Desde luego, la oportunidad perdida era de gran interés. Más lo sería cuando, en el invierno de 1649, la Corona portuguesa decidiera crear la *Companhia do Comercio do Brasil*. El proyecto, inspirado por el jesuita Antonio Vieira, se basaba en conceder a un grupo de mercaderes lisboetas —la mayoría de ellos de origen judeo-converso— el monopolio de exportación a la colonia de productos tan básicos como el vino, el aceite, la harina y el bacalao, y el de la importación a Lisboa del palo de Brasil. Además, los colonos brasileños únicamente podrían transportar su azúcar en los barcos de la Compañía. Lógicamente, esta medida sólo sirvió para encrespar más aún los ánimos de los *moradores*, quienes ahora se veían obligados a comprar los productos llegados de Portugal a un precio más elevado que antes y a pagar más impuestos para exportar su azúcar²⁷.

Este malestar (sobre todo el de los casi irreductibles habitantes de São Paulo) era perfectamente conocido en Lisboa, donde siempre se estaba a la mira de posibles sorpresas²⁸. Precisamente por ello, el exiliado Pais Ferreira aprovechó la muerte de D. João IV a fines de 1656 y la consiguiente instauración de una Regencia en Lisboa (el heredero de los Bragança era un niño de trece años, enfermo mental) para presentar ante Felipe IV un segundo memorial —tan infructuoso como el ante-

²⁵ Véase el Memorial de Francisco Pais Ferreira y la consulta del Consejo en AGS, Estado (E), leg. 2523, Consejo de Estado, 30 de diciembre de 1647.

²⁶ Véanse, R. Villari, *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*, (Madrid, Alianza, 1979; primera edición italiana en 1976); F. Ruiz Martín, *Las finanzas de la Monarquía Hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*, (Madrid, Real Academia de la Historia, 1990), pp. 131-146, y V. Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, Siglos XVI-XIX*, (Madrid, Siglo XXI, 1980), pp. 302-303.

²⁷ Véase C.R. Boxer, "Padre Antonio Vieira, SJ, and the institution of the Brazil Company in 1649", en *Hispanic American Historical Review*, XXIX (1949), pp. 474-497. Sobre la destacada figura del Padre Vieira (Lisboa, 1608-Bahía, 1697), consejero de D. João IV y defensor a ultranza de incorporar la clase de los mercaderes conversos a la empresa de la Restauración lusa, véase J. Lucio de Azevedo, *História de Antonio Vieira* (2 tomos, Lisboa, 1918-1921).

²⁸ Por ejemplo, Biblioteca Nacional de Lisboa (BNL), Fundo Geral, Ms. 7627, fols. 103-103v, Consulta de Conselho Ultramarino, Lisboa, 9 de diciembre de 1654.

rior— sobre lo conveniente que resultaría en aquellas circunstancias resucitar el proyecto de 1647, procediendo a sublevar el Brasil contra el gobierno “rebelde” de Portugal²⁹.

En su escrito al Rey Católico, Pais Ferreira volvía a repetir su odisea: la llegada a Río de Janeiro en 1643, su connivencia con los desafectos al régimen Bragança y su envío a Angola en 1647, viaje que, tras múltiples avatares, había terminado en la Corte de Madrid aquel mismo año. A continuación, el eclesiástico luso refería cómo, después de haber sido desechada su propuesta, se le había enviado a Francia y luego a Roma en misiones especiales (más próximas al espionaje que a la diplomacia) con el fin de hacerle desistir de la aventura brasileña. Sin embargo, que él supiera, todavía en 1651 “estaban aguardando los dichos moradores en el mismo estado en que los había dejado”, esto es, a la espera de que Madrid diese su visto bueno al proyecto³⁰. ¿Por qué no intentarlo ahora, aprovechando la confusión reinante en Lisboa tras la desaparición de D. João IV y el descontento de los colonos por la creación de la Compañía de Brasil? “Por todas estas razones —afirmaba Pais Ferreira— parece aptísima la ocasión de introducir inteligencias y negociaciones con dichos moradores por vía de São Paulo y Río de Janeiro, que en cualquier tiempo que Su Majestad intente protegerlos les hallará prontísimos a obedecerle”³¹. Por si hubiera alguna duda sobre quién podría encabezar la sublevación austracista, el informe incluía unas palabras finales muy esclarecedoras:

*“No obsta hallarse hoy en Lisboa Salvador Correa de Sá y Benavides, que es uno de los confidentes del Río de Janeiro, porque este caballero es tan afecto a Vuestra Majestad que procurará con el trozo de Armada que pudiere pasarse a las dichas Capitanías (del Brasil) a dar calor al servicio de Vuestra Majestad”*³².

¿Era Salvador Correa, el luso-español casado con una criolla castellana y el gran héroe de la recuperación de Angola en 1648, un felipista de corazón o, cuando menos, un oportunista dispuesto a vender su lealtad a quien más pujara por ella, fuera un rey Bragança o un Habsburgo? Parece ser que sí, lo que no supondría nada excepcional en aquella coyuntura. Desde luego, los rumores sobre su austracismo fueron *vox populi* ya en su tiempo. Aunque había regresado a Lisboa desde Luan-da en 1652, en 1659 obtendría el nombramiento de Gobernador y Capitán General de la “repartição do Sul” del Brasil, adonde retornó para ejercer su nuevo cargo. Su modo de actuar en Río provocó en 1660 una

²⁹ El documento en cuestión se halla en la Real Academia de la Historia (RAH), Colección Salazar y Castro, Ms. K-9, fols. 81-86, “Discurso sobre el Brasil” (sin fecha).

³⁰ *Idem*, fols. 84-84v.

³¹ *Idem*, fol. 85.

³² *Idem*, fol. 85v.

sangrienta sublevación, aplastada al año siguiente. Por estas fechas, su nombre era recordado en Lisboa como el de uno de los “principais traidores” al régimen Bragança, a cuyo gobierno se advertía del peligro que representaba confiar en él³³. Pero, ¿cómo iba a arriesgarse Lisboa a prescindir del más importante miembro de la oligarquía sureña del Brasil? Pese a todo, resultaba más recomendable seguir confiando en Salvador de Sá que mostrar recelos hacia su persona, al menos hasta que las circunstancias obligasen a modificar tal actitud³⁴. En cierto modo, a los Bragança podía quedarles el consuelo de que a los Habsburgo no les había ido mucho mejor en su lucha por readaptarse a la nueva situación creada en el Atlántico después de la sublevación de Portugal.

III

Como ya se indicó, lo ocurrido en Lisboa el Primero de diciembre de 1640 tuvo una proyección inmediata en las Indias españolas. Como era de prever, el levantamiento de la metrópoli lusa brindó una magnífica coartada a las autoridades de los virreinos americanos para desplazar e incluso eliminar la odiada presencia de los infiltrados portugueses en las colonias de Castilla. Por un lado, los tribunales inquisitoriales de México y Lima se lanzaron con sospechosa intensidad, durante los años cuarenta, contra los grupos de mercaderes conversos de origen portugués³⁵. Por otro, la administración colonial se ocupó de marginar a los lusos y de privarles del ejercicio de cualquier ocupación, en parte llevados del miedo a posibles traiciones³⁶. Además existía el temor a un ataque procedente del Brasil contra el puerto de Buenos Aires, lo que, en efecto, llegó a ser planeado por el gobierno de Lisboa

³³ BNL, Coleção Pombalina, Ms. 738, fol. 356, “Carta que se dem a hum dos Juizes do Povo para dar ao Conde de Castelomelhor”, (sin fecha, pero hacia 1663).

³⁴ A raíz de la revuelta que se produjo en Río de Janeiro, Salvador Correa de Sá fue destituido de sus cargos en abril de 1662. Al año siguiente ya se encontraba en Lisboa, donde tomó parte de los avatares políticos de aquellos años. Moriría en la capital lusa en enero de 1681. Como dato significativo de hasta qué punto la escisión luso-castellana de 1640 había afectado a su familia, no está de más señalar que en 1671 uno de los nietos de Salvador, D. Pedro Ramírez de Velasco, natural de Tucumán, solicitaba a la Regente española, Doña Mariana de Austria, que el embajador católico en Lisboa le asistiese en los negocios que se disponía a emprender en la Corte de los Bragança: reclamar los bienes confiscados en Portugal a su abuela, la castellana Doña Catalina Ramírez de Velasco. Archivo General de Indias (AGI), Charcas, leg. 4, Consulta del Consejo de Indias, 24 de septiembre de 1671.

³⁵ J. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*. (México, Fondo de cultura Económica, 1980), pp. 129-136.

³⁶ Una de las víctimas de esta nueva situación creada en la América hispana por la sublevación bragançista se lamentaba así de su suerte desde Cartagena de Indias: “En cuanto a la necesidad en que me hallo no sé como referirla. Juzgo me dan (los españoles) por comprendido en el Pecado original de los Portugueses. Dios disponga el consilio que vuestra excelencia me dice para que se cumpla mi deseo de servir al Señor Rey, Felipe IV”, Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos, Documentos de Indias, 378, carta de Pedro Ferrera de Barros al Marqués de Basto, Cartagena de Indias, 17 de abril de 1653.

por lo menos en tres ocasiones (en 1643, 1644 y 1650) sin que nunca fuera llevado a la práctica³⁷. Incluso llegó a recelarse de que la ruta descubierta en 1637 entre Quito y S. Luis de Maranhão pudiera ser empleada por los portugueses para dirigir un ataque contra el Perú³⁸.

Con todo, el principal problema al que debía de enfrentarse Madrid era el del abastecimiento de esclavos africanos a sus Indias. Desde 1640 en Perú, y desde 1645-50 en el área del Caribe y en México, las quejas llegadas a la Península por la falta de negros se generalizaron³⁹. De hecho, el gobierno de Madrid llegó a pensar en 1651 en conceder licencias especiales para permitir a los españoles la compra directa de esclavos en la Angola portuguesa⁴⁰.

En el Río de la Plata la escasez de esclavos venía a sumarse al corte de intercambios mercantiles entre Buenos Aires y el sur del Brasil, lo que hacía de esta zona un lugar doblemente vulnerable a las tentaciones de dar esquinazo a la prohibición de comerciar con los rebeldes. Así, en 1648-49 el Gobernador de Buenos Aires, D. Jacinto de Lariz, se vio envuelto en un turbio asunto de tráfico de negros con los *moradores* de Río de Janeiro que acabó costándole el cargo dos años después. Según diversas declaraciones, Lariz, antiguo maestro de campo y, al parecer, con sus facultades mentales algo alteradas, había escrito a las autoridades de Bahía solicitando el envío de esclavos a la colonia española, afirmando que Felipe IV le había autorizado para reanudar el comercio con Brasil y el África portuguesa. Ante semejante reclamo, los brasileños enviaron desde Río dos buques cargados de negros y mercancías que fueron confiscados por el Gobernador español, quien, acto seguido, ordenó ejecutar al capitán de uno de ellos y deportar al resto de la tripulación al interior de la colonia. El juicio de residencia a que Lariz fue sometido demostró que la iniciativa de contactar con los colonos del Brasil había partido, efectivamente, de él, y que su posterior cambio de actitud se había debido a un desesperado intento de ocultar su designio por miedo a ser descubierto. Conducido hasta España, sería sometido a un largo proceso del que sólo en 1659 se dictaría la sentencia definitiva por éste y por otros cargos⁴¹.

³⁷ J. Gonçalves Salvador, *Os Cristãos-Novos e o Comércio no Atlântico Meridional (Com enfoque nas Capitanias do Sul, 1530-1680)*, (São Paulo, Pionera, 1978), pp. 374-376. Como es fácil suponer, el objetivo de estos designios era forzar el restablecimiento del comercio entre el Río de la Plata y el Brasil para acceder los portugueses al metal argentífero que desde el Potosí descendía a Buenos Aires.

³⁸ *Memorias de los Virreyes del Perú*, pp. 63-64.

³⁹ Vila Vilar, "La sublevación de Portugal y la trata de negros", pp. 179 y 184-185. y A. de la Fuente García, "Los ingenios de azúcar en La Habana del siglo XVII (1640-1700): estructura y mano de obra", en *Revista de Historia Económica*, 1 (1991), pp. 35-67.

⁴⁰ AGI, Indiferente General, leg. 767, Consejo de Indias, 4 de julio de 1651.

⁴¹ E. Peña, *Don Jacinto de Lariz, turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata, 1646-1653*, (Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911), pp. 53-65 y 165-171.

Sin embargo, el tráfico entre los bonaerenses y los brasileños continuó con mayor o menor regularidad durante todos estos años. Sabemos que entre 1648 y 1663 al menos once buques portugueses llegaron al Río de la Plata cargados con esclavos de Angola⁴². En 1664 era la recién creada Audiencia de Buenos Aires la encargada de exponer ante Felipe IV el problema originado ante la escasez de negros, imprescindibles para los trabajos agrícolas en las haciendas, por lo que solicitaba que a los barcos llegados desde España a la colonia se les permitiera seguir su periplo hasta Guinea para retornar nuevamente con esclavos a Buenos Aires, propuesta que no parece que llegara a salir adelante⁴³. Con todo, resulta revelador que el viejo proyecto de abrir una Audiencia en el puerto bonaerense se hubiera llevado a cabo precisamente a últimos de 1660, con vistas a estrechar más aún el cerco al tráfico ilegal practicado entre aquel lejano enclave y el Brasil y Europa⁴⁴.

De este modo, en 1662 y gracias a los avisos llegados desde Buenos Aires a Madrid, se procedió a la detención en la Corte española de D. Pedro de Artieta, sobrino del anterior Gobernador rioplatense D. Pedro de Baigorri —el sucesor del desvergonzado Lariz— acusado ahora de haber admitido la entrada a puerto de navíos extranjeros durante sus años de mandato, entre 1651 y 1658. Pero el asunto daba para más. A renglón seguido se produjo una sorprendente cadena de detenciones que puso al descubierto una organizada red de comercio ilegal. Los nuevos apresamientos recayeron sobre D. Francisco de Soto y Guzmán, que mantenía contactos “con personas de estos reinos en Holanda, donde comerciaban los frutos de Indias desde Buenos Aires”; D. Juan Pacheco y José Sernín, sus compinches en Paraguay, y D. Alonso de Herrera, “por haber dejado en Holanda la plata y oro que sacaron en pasta de estos puertos y sacado letras en el de Amsterdam para esta Corte”. Los bienes confiscados sumaban 7.000 pesos⁴⁵. Un mes más tarde la operación seguía dando resultados: tirando del hilo, se habían descubierto nuevos cómplices en Madrid, Andalucía y Cantabria, de manera que aquellas irregularidades, más o menos habituales, habían pasado a convertirse en la punta de iceberg de un chanchullo colosal. El último embargo de bienes y dinero a los procesados superaba ya la suma de 50.000 pesos,

“siendo lo más importante el haber averiguado que el comercio que había en Buenos Aires se había introducido desde Holanda, a

⁴² Moutoukias, *Contrabando y control colonial*, p. 152.

⁴³ AGI, Charcas, leg. 123, la Audiencia de Buenos Aires a Felipe IV, 27 de junio de 1664.

⁴⁴ Sobre ello véase E. Schafer, *El consejo Real y Supremo de las Indias*, (Sevilla, Universidad de Sevilla, 1947), vol. II., pp. 95-99. La Audiencia de Buenos Aires sería suprimida en 1671, no tanto a causa de su ineficacia como a raíz de las protestas que levantó su creación por parte de la más antigua Audiencia de Charcas, de la que se había desgajado la del Río de la Plata.

⁴⁵ AGI, Charcas, leg. 4, Consejo de Indias. 22 de abril de 1662.

donde iban españoles y salían de aquellos puertos con los navíos cargados de mercaderías que se iban en derechura a Buenos Aires y desde allí volvían a Holanda trayendo el retorno en barras, que de ocho años a esta parte habrán sacado por Buenos Aires más de doce millones de plata por la tolerancia y malicia de los Gobernadores que sólo han atendido a sus fines particulares”⁴⁶.

Parecía increíble que los súbditos bonaerenses del Rey Católico — con la complicidad de sus dos sucesivos Gobernadores, vascos por más señas— hubieran estado durante varios años practicando el comercio directo con las Provincias Unidas sin que se hubiese llegado a saber nada en Madrid. Sin duda, la prohibición de efectuar intercambios con el Brasil portugués desde 1640 (siempre vigente, pero aplicada con laxitud antes del levantamiento bragancista) había jugado su papel al intensificar la necesidad que sentía la colonia rioplatense de abastecerse de las manufacturas que ahora le negaba, directa o indirectamente, su misma metrópoli. Consciente de ello, el gobierno de Lisboa solicitó al de Madrid en 1671 —la paz hispano-portuguesa se había firmado en 1668— el establecimiento de una línea de comercio regular entre Buenos Aires y Río de Janeiro, petición que la Regencia Católica rechazó de inmediato: si la plata de Potosí había de seguir fugándose por los rescuicios del Imperio, Madrid, desde luego, no contribuiría a favorecer la empresa⁴⁷.

Obviamente, los comerciantes europeos dedicados al tráfico de negros no perdieron la oportunidad de intentar ocupar el vacío dejado por los portugueses en el Imperio español. Sabedores de la escasez de esclavos en las Indias, a partir de 1640 fueron varias las ocasiones en que, sobre todo ingleses y holandeses, llamaron a la puerta del Rey Católico para ofrecer sus servicios. Con intenciones de lobo y piel de cordero, estos traficantes albergaban la esperanza de hacer uso del mercadeo de esclavos para acudir a la América española con las bodegas de sus navíos llenas hasta reventar de manufacturas europeas burladas al registro fiscal de Sevilla.

Se comprende así que, en 1641, los británicos William Buchel y Nicholas Philipp escandalizaran al Consulado hispalense cuando presentaron su oferta de conducir 2.000 negros a las Indias, ofrecimiento que, a juicio de los celosos españoles, debía de ser condenado al “perpetuo silencio como el más pernicioso que se puede intentar o pretender del extranjero”. Además de alegar el derecho exclusivo de los castellanos a ejercer el monopolio en sus colonias, se exponía el peligro que supondría para la hacienda regia la invasión comercial de los productos introducidos clandestinamente en América. Además, los únicos

⁴⁶ *Idem*, el Gobernador del Consejo de Indias a Felipe IV, 13 de mayo de 1662.

⁴⁷ AGS, E. Leg. 2619, Consejo de Estado, 24 de mayo de 1671.

beneficiados de esta operación serían los holandeses, dueños del mercado de esclavos de Angola por aquellas fechas, y los ingleses, mediadores entre ellos y los súbditos de Felipe IV en Ultramar⁴⁸. Los avispa-dos cónsules sevillanos aprovecharon para deslizar ante el monarca español la alternativa que ellos consideraban más eficaz:

*“Si el servicio de Vuestra Majestad mueve a socorrer con negros a las minas, tráiganlos a Castilla, cómprense por cuenta de Su Majestad en precio tolerable y embárquense de aquí para las Indias, cuanto y más que la necesidad de negros no es tanta como se dice”*⁴⁹.

Tal era el objetivo del Consulado: recuperar nuevamente el disfrute del lucrativo tráfico de negros, perdido desde que a fines del siglo XVI Felipe II lo había transferido a un consorcio de mercaderes lusos. Ahora, con los portugueses en plena rebelión, la coyuntura se ofrecía redonda para desplazar a aquellos odiados vecinos de una vez para siempre. Para ello, el cauce más propicio era el Consulado, en realidad, institución que desde mediados del Seiscientos servía de portavoz de los intereses comerciales de los españoles presentes en Sevilla, por encima, incluso, de la Casa de Contratación⁵⁰. La presión ejercida por los cónsules logró que la Corona rechazara una segunda oferta extranjera para proveer de negros a las Indias, esta vez por parte de los báta-vos, quienes, entre 1646 y 1652 hicieron lo imposible para vencer la terquedad proteccionista de los círculos sevillanos, sin lograrlo⁵¹. Que sepamos, a lo más que se llegó fue a discutir —que no a conceder— que los ingleses James Wilson y Robert Breton trajeran a España 1.000 negros ante la falta que había de ellos para el servicio doméstico de las grandes Casas andaluzas, y bajo la condición de que el pago a efectuar por tan humillante mercancía se haría con productos españoles, no en dinero. Esto ocurría en 1652⁵².

⁴⁸ *Colección de documentos y manuscritos compilados por Fernández de Navarrete, Museo Naval de Madrid*, (CFN), Nendelh-Liechtenstein, Krans-Thomson Organization Limited, 1971, vol. 10, fols. 266-270v, “Informe que dieron a Su Majestad el Prior y Cónsules de la Universidad de Mercaderes de Sevilla sobre los perjuicios que ocasionaría la concesión de la cédula que pedían Guillermo Buchel y Nicolás Phe-lipe para conducir a las Indias 2.000 negros”, Sevilla, 22 de noviembre de 1642, y vol. 12, fols. 495v-498, “Representación del Consulado”, Sevilla 19 de noviembre de 1642. También en Vila Vilar, “La suble-vación de Portugal y la trata de negros”, p. 185, infra nota 39.

⁴⁹ CFN, vol. 10, fols. 269-269v, “Informe que dieron...”.

⁵⁰ De hecho, y a partir de estas fechas, la Casa de Contratación “se limita a jugar el papel de interme-diarlo entre el Consulado y la Corona”, L. García Fuentes, *El comercio español con América, 1650-1700*, (Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1980), p. 29.

⁵¹ J. Israel, *The Dutch Republic and the Hispanic World, 1606-1661*, (Oxford, Clarendon Press, 1982), pp. 413-415.

⁵² Aunque un informe elaborado por el Duque de Medinaceli y el Marqués de Aguilafuerte se mostra-ba favorable a autorizar la operación, la reiterada negativa del Consulado de Sevilla hizo desistir de ella al propio Felipe IV. AGI, Indiferente General, leg. 768, Consejo de Indias, consultas del 19 de junio y 23 de noviembre de 1652.

Si los extranjeros intentaron sin éxito entrar por la vía legal en el abastecimiento de esclavos de la América española, los “rebeldes” portugueses tampoco se quedaron a la zaga. A pesar de que Lisboa y Madrid habían prohibido a sus respectivos súbditos comerciar con el enemigo desde el comienzo de la guerra, tanto en la Península como en Ultramar, no obstante, el gobierno Bragança, ante la escasez de plata que sufría, decidió ir abriendo la mano en este asunto, a diferencia del Rey Católico, cuyos denodados esfuerzos para impedir el tráfico con el Portugal rebelde resultaron prácticamente inútiles⁵³.

Así, durante toda la guerra sabemos que fueron varios los buques españoles que, procedentes de América, acudieron directamente al mercado de Cabo Verde para abastecerse de negros. En teoría, Lisboa obligaba a que los compradores pagasen sólo en plata o piedras preciosas el precio correspondiente por cada “pieza” de esclavos, además de un donativo especial. Sin embargo, los castellanos, que sabían de la extrema necesidad de los lusos respecto de la plata americana, rara vez se plegaron a obedecer esta orden y, cuando lo hacían, eran las propias autoridades del archipiélago quienes se embolsaban esta cantidad extra sin declararla a la metrópoli⁵⁴.

Tras la expulsión de los holandeses de Angola en 1648, los portugueses intentaron establecer una línea regular de comercio de esclavos entre Luanda y la América hispana, sobre todo con Buenos Aires. Gaspar Dias de Mesquita, mercader especializado en estas labores antes de 1640, intentó, con el beneplácito de D. João IV, llevar adelante este proyecto, que resultó un fracaso ante la negativa de Madrid a consentirlo⁵⁵. Como se recordará, éstos fueron los años en que se produjo el sonado intento del Gobernador rioplatense, D. Jacinto de Lariz, de organizar contactos comerciales entre Buenos Aires y Río de Janeiro.

Fue a raíz del fracaso de Dias de Mesquita cuando el gobierno portugués reguló la forma en que, de allí en adelante, debería de ejercerse la venta de esclavos a los españoles. Si éstos decidiesen acudir desde los puertos americanos, se les recibiría sin más exigencia que la de pagar sus compras en plata, como había venido practicándose hasta la fecha con pingües beneficios para Lisboa. Pero en el supuesto de que los castellanos se acercaran a Luanda o Cabo Verde desde la Península, no se les permitiría efectuar compra alguna, ya que, en este caso, los

⁵³ Los avatares de la lucha económica hispano-portuguesa desarrollada a partir de 1640 han sido objeto de nuestro estudio en *Guerra y Política, Felipe IV y la lucha por la Restauración de Portugal (1640-1668)*. (Madrid, Universidad Complutense, 1991), pp. 62-116.

⁵⁴ T.B. Duncan, *Atlantic Islands, Madeira, the Azores and the Cape Verdes in the Seventeenth Century*, (Chicago, University Press, 1972), pp. 208-209. Otra de las condiciones que imponía Lisboa a los traficantes caboverdianos o angoleños era la de destinar al menos un tercio de sus ventas al Brasil. Mauro, *Portugal, O Brasil e o Atlantico*, vol. I, pp. 235-236.

⁵⁵ Gonçalves Salvador, *Os Cristãos-Novos e o Comércio no Atlantico Meridional*, pp. 375-376.

súbditos del Rey Católico se empeñarían en pagar los esclavos adquiridos mediante la venta de sus propios productos, y no a cambio de plata. Además, cabía considerar el peligro de un posible ataque español a Angola para apropiarse de la colonia⁵⁶.

A la vez que los extranjeros y los “rebeldes” de Portugal trataban de ofrecer sus soluciones al problema de la falta de negros en las Indias de Felipe IV, el gobierno de Madrid también se esforzó a su manera por adaptarse a los nuevos tiempos. Una de estas medidas consistió en potenciar desde 1645 las misiones de los padres capuchinos al Congo, con vistas a acceder a un mercado alternativo de trabajadores africanos que no fuera exclusivamente el de Angola⁵⁷. Pero, y sobre todo, eran motivos políticos los que se ventilaban en tan pintoresca empresa, pues de lo que se trataba también era de arrebatar a Portugal los derechos históricos a ejercer su protectorado sobre el legendario “Reino del Congo”, cuyos monarcas habían sido cristianizados por misioneros lusos desde el siglo XVI.

El problema de cómo financiar la primera misión capuchina con destino al Congo se solucionó tratando, a su vez, de llevar hasta América algunos esclavos africanos. Esta ingeniosa carambola consistía en conceder un permiso especial para vender negros en las Indias al mismo navío encargado de transportar a los fervorosos capuchinos hasta el corazón de Africa, donde previamente los habrían adquirido. Pese al griterío orquestado desde la Casa de Contratación sevillana —una vez más, temerosa de que aquella licencia sentase un precedente que sirviera para introducir productos de contrabando en las colonias—, Felipe IV se avino gustoso a conceder tales permisos únicamente en dos ocasiones, en 1647 y en 1649, y con la facultad para sus agraciados de introducir 200 piezas de negros en las Indias⁵⁸.

⁵⁶ BNL, Coleção Pombalina, Ms. 738, fols. 436-436v, Assento de Conselho, Lisboa, 9 de agosto de 1652. Concluía el informe. “E sobretudo, parece que sempre se ha de evitar quando for possível o comercio de Castella com dereitura para aquellas partes, por Angola ser praça tão necessaria para nossa conservação dos commercios e fazendas do Estado de Brasil, como desejada dos castelhanos para contennuar as suas minas nas Indias”. *Idem*, fol. 436v.

⁵⁷ C. Miralles de Imperial y Gómez, *Angola en tiempos de Felipe II y de Felipe III. Los Memoriales de Diego de Herrera y de Jerónimo Castaño*, (Madrid, Instituto de Estudios Africanos-CSIC, 1951), pp. 8-9, y Boxer, *Salvador de Sá*, p. 279. Con más detalle, M. de Pobladora, “Génesis del movimiento misional en las Provincias capuchinas de España (1618-1650)”, en *Estudios Franciscanos*, L (1949), pp. 209-230 y 353-385.

⁵⁸ AGI, Indiferente General, leg. 769, Consejo de Indias, 23 de julio de 1654. También M. de Pobladora, “Algunos aspectos del movimiento misionero de las Provincias capuchinas españolas en su fase inicial (1618-1650)”, en *Collectanea Franciscana* (Roma), Annus XX, fascículos 1-2 (1950), pp. 90-91. El relato por extenso de toda aquella aventura misionera —contado por uno de sus protagonistas, Fray Antonio de Tuerl—, puede verse en la BNM, Ms. 3533, fols. 1-227 + IX fols. “Descripción narrativa de la Misión seráfica de los Padres Capuchinos y sus Progresos en el Reino del Congo” (1649). El documento está plagado de noticias de enorme interés antropológico, al detenerse en descripciones muy detalladas sobre las tribus del Africa central con las que contactaron los misioneros, entre quienes se contaban, además de españoles, algunos italianos. El manuscrito, en versión reducida, fue dado a la imprenta bajo la autoría de José Pellicer de Tovar con el título de *Misión evangélica al Reino de Congo por la Seráfica Religión de los Capuchinos*, (Madrid, Domingo García y Morrás, 1649). Aunque de menor relevancia, véase también Fray Gaspar de Seviolla, *Verdadera relación del buen suceso que ha tenido la misión de los Padres Capuchinos de esta Provincia de Andalucía que fueron a los Reinos de Guinea el año 1647*, (Madrid, Pedro de la Cruz, 1648).

El proselitismo del Rey Católico pronto vio cortadas sus alas cuando, en 1651, los portugueses, desde Angola, lanzaron una ofensiva contra los “rebeldes” del Congo hasta vencerles y forzar a su rey a firmar unas capitulaciones que suponían el fin de cualquier relación entre éstos y los españoles, fueran misioneros o traficantes de esclavos⁵⁹. De este modo, Portugal recuperaba su tradicional influencia en la zona, hasta el punto de que en 1658 Felipe IV acordó ceder el derecho a la evangelización del Congo a los capuchinos italianos. De todo aquel asunto sólo le quedó al Rey Católico como recuerdo la exótica presencia en su Corte del Padre Manuel Reboledo, un mulato de origen congolés que acabó sus días en Madrid como capellán del monarca Habsburgo⁶⁰.

Capuchino más, capuchino menos, el sistema no funcionó. Fue por entonces —en julio de 1657— cuando arribó a Castilla una singular embajada: la del negro Felipe Zapata, conocido en su lengua por “Bans”. Enviado por su señor, el rey de Arda, venía a Madrid a solicitar de los españoles el inicio de relaciones comerciales (tráfico de esclavos) y también la ayuda espiritual de los afamados misioneros católicos⁶¹. El revuelo que se organizó en la Corte madrileña fue mayúsculo: nadie sabía ni qué reino era aquél ni quiénes lo gobernaban, por lo que se despacharon órdenes al cronista de Indias, Antonio de León Pinello, y a la Casa de Contratación para que informasen al respecto.

El escrito de Pinello confirmaba las primeras sospechas: Arda era un reino centroafricano, próximo a Angola, de muy escasa utilidad excepto para la compra de esclavos⁶². Por su parte, la Casa de Contratación volvía a la carga con sus tradicionales argumentos sobre el riesgo que conllevaba organizar cualquier nuevo tráfico en el que Sevilla, de un modo u otro, no estuviese presente. Sin embargo, el Consejo de Indias se mostraba favorable a probar —al menos por una vez— a comprar esclavos en aquellas tierras⁶³. Fue entonces cuando terció en el asunto la quisquillosa Junta de Portugal para reivindicar que Arda era “infaliblemente” de la demarcación de aquella Corona según lo

⁵⁹ El segundo punto de las mencionadas capitulaciones entre el Gobernador de Angola y el rey del Congo establecía que “a comunicação dos Padres Capuchinos que morão em Congo, com Roma, seja por Portugal e Angola”, y el punto séptimo asentaba que el monarca africano no consentiría en sus puertos “navio algum de inimigos de Portugal, particularmente de Castelhanos”. Norton, *A Dinastia dos Sás no Brasil*, pp. 293-294.

⁶⁰ B. de Carrocera, “Los capuchinos españoles en el Congo y el primer diccionario congolés”, en *Misionaria Hispanica*, II, 5 (1945), pp. 214, 220-221 y 230.

⁶¹ AGI, Indiferente General, lg. 774, Consejo de Indias, 7 de noviembre de 1657.

⁶² *Idem*, “Informe del Licenciado Antonio de León sobre lo que pide el enviado por el Rey de Arda, a 28 de mayo de 1658”.

⁶³ *Idem*, Consejo de Indias, 28 de agosto de 1658. La consulta está sin responder.

establecido en su época por el Papa Alejandro VI. Acto seguido, animaba a Felipe IV a convertir aquel enclave en una nueva Angola para el tráfico de esclavos, lo que finalmente se aprobó no sin incluir en el proyecto el piadoso envío de cuatro infelices capuchinos⁶⁴. Tras varios meses de gestiones, se logró encontrar un armador “natural de estos reinos” (un tal Gil López Cardoso, probablemente de origen portugués) dispuesto a emprender el viaje a Arda⁶⁵. Sin embargo, durante el verano de 1659 todo el grupo de expedicionarios se hallaba todavía en Sevilla a la espera de recibir de la Casa de Contratación los 20.000 reales mandados librar por Felipe IV para financiar la empresa. No parece que ésta llegara siquiera a realizarse⁶⁶.

A la altura de 1650 Madrid se planteó dar una respuesta eficaz al problema del abastecimiento de negros en las Indias, habida cuenta de que la rebelión portuguesa continuaba y de que Angola había vuelto a caer en manos de los Bragança. El 30 de mayo de 1651 el Consejo de Indias aceptó conceder licencias para traficar con esclavos desde las costas de Africa y la América española, siempre y cuando los beneficiarios de estas licencias fueran castellanos y no compraran los negros en las colonias de Portugal. La primera condición más que la segunda convirtió en un fracaso la medida: las pocas licencias que lograron venderse salieron a la reventa de inmediato⁶⁷.

Fueron los genoveses quienes salieron ganando de este río revuelto. En realidad, durante la década de 1650 los traficantes de esclavos ligures se habían convertido en los verdaderos intermediarios entre los puertos del Africa portuguesa y las Indias españolas, ya que gracias a sus dotes financieras y a su neutralidad en el conflicto ibérico contaban con el beneplácito de Madrid y de Lisboa⁶⁸. Ante la necesidad que sentían los lusos de hacerse con la plata americana y a raíz del desabastecimiento de negros que sufrían las colonias de Felipe IV, la intervención genovesa en aquel conflicto pareció, si no una solución, sí un mal menor que ayudaba a salir del paso sin arriesgar demasiado. Sólo así se entiende que en 1663 el gobierno español accediera a reconocer formalmente lo que ya era un hecho: la actividad de los genoveses como suministradores de esclavos en la América hispana. Mediante la firma del oportuno contrato de asiento, el Rey Católico entregaba a los banqueros Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín el privilegio de suminis-

⁶⁴ *Idem*, Junta de Portugal, 12 de septiembre de 1658, y Consejo de Indias, 28 de septiembre de 1658.

⁶⁵ *Idem*, Consejo de Indias, 20 de diciembre de 1658 y 22 de febrero de 1659. Quedó establecido que, una vez asentada la misión capuchina en aquellas tierras, toda la correspondencia relativa a ella correría a través del renacido Consejo de Portugal, vuelto a crear en noviembre de 1658 tras haber sido extinguido en marzo de 1639.

⁶⁶ *Idem*, Consejo de Indias, 20 de julio de 1659.

⁶⁷ Vila Vilar, “La sublevación de Portugal y la trata de negros”, p. 189.

⁶⁸ Mauro, *Portugal, O Brasil e o Atlantico*, vol. I, p. 237.

trar negros a sus dominios de Ultramar a cambio de abonar a la hacienda regia los derechos correspondientes. Comenzaba una nueva etapa en la larga historia de la trata esclavista de las Indias de Madrid, aunque no exenta de problemas⁶⁹.

El asiento con los banqueros italianos se tradujo en un fracaso debido al enorme volumen de contrabando que generó, ya que el contrato firmado permitía a los genoveses adquirir esclavos no sólo en el Africa portuguesa, sino también en las islas americanas de Curaçao —propiedad de los holandeses— y Barbados —en manos de ingleses— para ser vendidos posteriormente en las colonias españolas, situación que fue denunciada una y otra vez en Madrid⁷⁰. La Casa de Contratación aprovechó estas irregularidades para convencer al Consejo de Indias de la necesidad de revocar el asiento concedido a Grillo y Lomelín, sin otro objetivo que el de devolver al Consulado la gestión del tráfico de negros mediante el antiguo sistema de licencias expedidas por la institución sevillana, lo que finalmente se logró a partir de 1676⁷¹.

Lo que pretendían los círculos mercantiles españoles con esta medida era parchear el viejo régimen de monopolio por el que se regía el comercio colonial hispanoamericano casi desde sus inicios. Si, como tantas veces se había denunciado, la entrada de los traficantes de esclavos portugueses en aquel circuito había sido uno de los principales responsables del auge del contrabando en América y, por ende, del declive de Sevilla, la recuperación de este negocio permitiría a los castellanos detener aquel flujo incontrolado de plata que iba a dar a manos de los extranjeros.

Pero tales expectativas se vinieron abajo antes de lo que muchos imaginaban. Como era de prever, las bases de aprovisionamiento de esclavos en Africa, propiedad de lusos, bátaos y británicos, opusieron su más tenaz resistencia a la hora de permitir a los castellanos efectuar sus compras de negros, por lo que los súbditos del Rey Católico no hallaron más solución que la de plegarse nuevamente a la realidad: el abastecimiento de esclavos en las Indias españolas pasaría otra vez a ser privilegio de los extranjeros⁷². Sería a partir de la década de 1680 cuando los portugueses lograsen recuperar el lucrativo Asiento de

⁶⁹ Para este período véase el estudio de M. Vega Franco, *El tráfico de esclavos con América, (Asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*, (Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984).

⁷⁰ Por ejemplo, BNM, Ms. 899, fol. 78, avisos de Amsterdam, ¿1666?. Sobre la reanudación de la compra de esclavos en las bases africanas de Portugal tras la firma de la paz luso-castellana en febrero de 1668, véase AGS, E, leg. 2623, Consejo de Estado, 7 de septiembre de 1672, y Duncan, *Atlantic Islands*, pp. 209-210.

⁷¹ E. Vila Vilar, *El Consulado de Sevilla, asentista de esclavos; una nueva tentativa para el mantenimiento del monopolio comercial*. Separata de las *Primeras Jornadas de Andalucía y América*, (Santa María de la Rábida, Universidad Hispanoamericana, S.A.), pp. 183-186.

⁷² *Idem*, pp. 188-190.

Negros. Como la Guerra de Sucesión se encargaría de demostrar pocos años después, éste se había convertido en uno de los elementos más codiciados de un Imperio Habsburgo sumido ya en una decadencia irreversible⁷³.

* * *

De lo visto hasta aquí se desprende que la sublevación bragancista de 1640 debe de ser contemplada más como un conflicto civil entre los diferentes grupos de la clase dirigente lusa que como un enfrentamiento “nacional” entre castellanos y portugueses. Este segundo aspecto del Primero de Diciembre fue también una realidad, pero, debido al interés de Lisboa en justificar la deposición de Felipe de Austria, la propaganda del nuevo régimen entonces y la historiografía nacionalista portuguesa de los años sucesivos han exagerado este hecho hasta convertirlo en la causa principal e inevitable de la escisión luso-castellana de mediados del siglo XVII.

Al tratarse de un conflicto civil y entre naciones a un mismo tiempo, se explica que el 1640 portugués produjera un conjunto de reacciones tan dispares en los diferentes puntos del Imperio Habsburgo. Así, mientras en Sevilla los mercaderes españoles saludaron con inconfesable gozo la separación de un Portugal que había logrado infiltrarse con ventajas en el comercio colonial hispano, sobre todo en virtud del tráfico de negros, en lugares como el Brasil meridional y la Gobernación de Buenos Aires la ruptura Madrid-Lisboa supuso un trauma de graves consecuencias al forzar la dislocación económica de una zona de actividades complementarias. Esto, unido a la política del nuevo régimen Bragança que amenazó con empeorar el problema de la escasez de mano de obra indígena en el sur brasileño, explica el episodio protagonizado por Pais Ferreira y su propuesta de sublevar Río de Janeiro y São Paulo en favor de Felipe IV. La complicidad en estos planes de Salvador Correa de Sá —uno de los grandes héroes mitificados por la *Restauração* portuguesa—, además de verosímil, demuestra el alto nivel de integración luso-castellana a que se había llegado en algunas áreas del Imperio tras sesenta años de unión dinástica.

Si entre los defensores del mercantilismo en Castilla y en los Virreynatos americanos la separación de Portugal fue bien recibida, hubo, no obstante, un aspecto que ensombrecía este panorama: el problema del desabastecimiento de esclavos africanos en las Indias españolas. El

⁷³ Sobre la última etapa de dominio portugués en el suministro de esclavos a las Indias españolas - antes de que les fuera arrebatado por los británicos en 1713-, el mejor estudio continúa siendo el de G. Scelle, *La traite négrière aux Indes de Castille; Contrats et traites d'asiento*, (2 vols., París, 1905-1906), vol. II, pp. 3-38. Con la cesión a Portugal del Asiento de Negros, el gobierno de Carlos II pretendía asegurar las buenas relaciones con el régimen de los Bragança.

Consulado y su portavoz, la Casa de Contratación, hicieron cuanto estuvo en su mano para rentabilizar la nueva coyuntura creada a partir de 1640 con vistas a recuperar la administración de tan lucrativo negocio. Por ello, desde Sevilla los españoles se dedicaron a boicotear cualquier propuesta alternativa a otra que no fuera la suya. Tras una etapa transitoria dominada por la indecisión entre 1641 y 1663, Madrid se decantó por otorgar el Asiento de Negros a un consorcio de banqueros genoveses que ofrecían a cambio más ventajas que los mercaderes castellanos. Fracasado el experimento, en 1676 el Consulado se alzó con la victoria, aunque su falta de experiencia y la nula colaboración por parte de los proveedores de esclavos (todos extranjeros) arruinaron el intento.

La dependencia, pues, en que cayó la América hispana respecto de los traficantes de esclavos europeos, incluidos los portugueses, representó para la Monarquía Católica un nuevo factor de vulnerabilidad que no existía antes de la escisión lusa de 1640. A su vez, visto desde el otro lado, tanto Lisboa como el Brasil perdieron el acceso directo a la plata española, sin la cual se hacía imposible financiar las elevadas importaciones a que obligaba una economía de guerra en un país atrasado y sin recursos alternativos como era Portugal. Ello condujo al régimen de los Bragança a hipotecar buena parte de su patrimonio comercial en favor de sus aliados europeos.

Así, el perjuicio económico causado por la escisión hispano-portuguesa tanto en las metrópolis peninsulares como en sus respectivas colonias fue enorme y, sobre todo, fue mutuo. Si, por el lado portugués, una larga tradición nacionalista que aversa de Madrid ha impedido contemplar los sucesos de 1640 con menos apasionamiento, por la parte española tampoco ha contribuido a mejorar el diagnóstico el complejo de superioridad del que se han valido los castellanos para minusvalorar (e incluso aplaudir) la separación de Lisboa. Frente a la ignorancia arrogante de unos y de otros —o precisamente a causa de ella— los verdaderos triunfadores del divorcio peninsular fueron las potencias comerciales del Norte, empeñadas desde aquella fecha en mantener la división ibérica a toda costa. Ello no significa que, de haberse evitado ésta, los resultados hubiesen ofrecido un balance muy diferente del que conocemos. Tal vez el Brasil —y Portugal— continúen siendo islas separadas en la memoria gris de muchos habitantes de Iberia.